

Reflexión sobre el Tribunal de opinión: agresión minera en la Guajira

Solo hay una manera de contribuir a la protección de la humanidad y es no resignarse.
Ernesto Sábato

En un pueblo de Antioquia vivía una mujer anciana cuyo gusto por los trapos la llevó a ganarse el apodo de Trapitos. Vivía errante en el día y en la noche, a pesar del frío, pernoctaba en el atrio de la iglesia del parque central. Cierta día sufrió un desmayo y la gente solidaria la llevó al hospital, donde la atendieron con diligencia y cariño; le quitaron las sucesivas capas de retazos, la bañaron, le dieron comida... esa noche Trapitos tuvo aseo, cama mullida y cobija, sin embargo la anciana se fugó antes del amanecer. La monja que la atendió, al hallar en la mañana la cama vacía hizo la siguiente reflexión: si una persona como nosotras fuera llevada a vivir de la forma como lo hace ella, aun cuando fuera por una noche, sin duda haría cuanto fuera posible por lograr la condición a la cual se ha acostumbrado y en la cual se siente cómoda.

Se narra aquí la vivencia de una persona, pero sucede igual cuando se vive en comunidad. Según la topografía, el clima, la flora y la fauna que rodeen el sitio donde se asienta cada grupo humano, éste organiza rituales y pautas de convivencia que les permitan protegerse y responder a los avatares del ambiente que les alberga, quizá y a sabiendas de lo rústico de la descripción, a tal relación comunidad-ambiente puede llamársele cultura. Por tanto desarraigar los grupos humanos de lo que les da seguridad y razón de existir, es en realidad un inadmisibles despojo que cuando se lleva a cabo termina arrebatando incluso el derecho a la vida... de "muerte por tristeza" hablan quienes han visto morir a sus congéneres, cuando del futuro común se han aniquilado las raíces y la esperanza.

El hecho de que una comunidad se establezca en el territorio que ocupa otra se denomina colonizar, lo cual es ya inhumano y degradante; pero si además usurpar el territorio le impone rituales y pautas propios de otros lares y de otras concepciones, poniendo en entredicho la cultura originaria, entonces se está hablando de genocidio, así se alimbare el hecho con la cantilena de la mejora en la economía de la región o el país.

El desafortunado empeño del sector financiero y económico por arrancarle a la biosfera los materiales que la constituyen para ser guardados en las bodegas blindadas de los bancos, empeño del que adolecen quienes habitan en el mundo de los negocios sostenidos por gobiernos y ejércitos, no contemplan, como lo hizo la monja, que hay otras formas de relacionarse con el ecosistema terráqueo; que existen comunidades para las cuales el banco es la propia naturaleza.

La minería llegó con todos los vicios de la concepción capitalista a colonizar cuanto trozo de territorio huela a dinero. Si en alguna parte del mundo pueden pagar lujo y confort, acrecentando de paso las arcas de los bancos, hacia allá va el material, después de haber sido desentrañado de algún paraje otrora feraz y floreciente; sin duda alguna, habitado por grupos humanos deseosos de saborear las bellezas de la vida, la cultura, las bellas artes... lejos de las guerras y de los dolores o muertes absurdas que afanes ajenos proporcionan.

En la Guajira, el territorio rico en carbón fue colonizado con la aquiescencia de los gobernantes, en nombre del desarrollo del país y de ñapa la actividad colonizadora la protege el Ejército Nacional. Las comunidades colonizadas no pueden como antaño trasegar en la búsqueda del sustento, recorrer los ríos para pescar; letreros de "propiedad privada" delimitan los posibles sitios de manutención, el agua se les entrega dosificada. La dermatitis se ha instalado en la piel de la gente, el polvillo de carbón se posa en los enseres y en los pulmones, la muerte por tristeza cae sobre las personas mayores y la gente joven, en sus propias palabras "son reclutados" con promesas que no llegan a cumplirse.

El *Tribunal de opinión: agresión minera en la Guajira* llevado a cabo con algunas de las comunidades afectadas, escuchó testimonios, visitó lo que antes de la colonización minera fueran lugares sagrados o de actividades sociales, compartió vivencias, pudiendo llegar a la conclusión que el ecosistema de la Guajira concepto que incluye la población humana, se encuentra visiblemente deteriorado; causes de quebradas y humedales secos, vegetación enclenque, árboles vigorosos derribados, en fin, tal panorama, sin ambages, constituye un ecocidio.



Fue un humedal.



Vegetación enclenque y enfermiza.



Agua para uso personal y lavado de ropa.



Dos canecas de agua limpia familia/mes.



Dermatitis.



Forúnculos.

¿Qué concepto de desarrollo guía a los gobernantes si entregan a colonizadores grandes extensiones de territorios donde el genocidio y el ecocidio son la consecuencia de la extracción de la riqueza? ¿dónde se halla el rédito que las comunidades no gozan? ¿qué hilos se mueven para que la vía al desarrollo sea la concesión de los territorios dejando desprotegidos los pueblos originarios? ¿no es la protección de la ciudadanía uno de los compromisos constitucionales adquirido por los gobernantes?

Si los tribunales de opinión son la conciencia ética de la humanidad, entonces que pululen, que se lleven a cabo en cada lugar donde el genocidio y el ecocidio de las empresas colonizadoras lleguen a causar estragos que afecten la vida en general y la de la especie humana en particular, tanto a las personas que hoy viven como a aquellas que nacerán fruto del amor y de la esperanza en un mundo más armónico y justo.

LIA ISABEL (X)